



## SESIÓN PLENARIA

### 2.- Debate y votación de la moción N.º 74, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0137, relativa a grado de cumplimiento de la Ley 8/2022, de 27 de diciembre, de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0074]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día, secretario segundo.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 74, subsiguiente a la interpelación 137, relativa al grado de cumplimiento de la Ley 8/2022, de 27 de diciembre, de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN; Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Como les decía la semana pasada la interpelación al consejero para los y las socialistas, la ciencia, la investigación y la innovación constituyen factores clave para la prosperidad de Cantabria. Cantabria, al igual que el conjunto del Estado español y al igual que Europa, tiene el reto de consolidar su apuesta por la generación de conocimiento y la innovación, tanto en los aspectos relativos a su marco normativo como de financiación estable.

De esta forma sería posible alcanzar la convergencia con respecto a la evolución en el conjunto de España y de Europa, además de evitar la fuga de talento y atraer a, expertas y expertos de los distintos ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Lo dijimos la semana pasada y lo volvemos a decir ahora, no nos hemos cansado de decir esto cada vez que una investigadora o un investigador, cada vez que un científico o una científica se va de Cantabria es un auténtico desastre para nuestra región.

A finales del año 2022 el vicepresidente del gobierno de Cantabria, Pablo Zuloaga, trajo a este Parlamento de Cantabria la primera Ley de ciencia, tecnología e innovación de Cantabria, la que nos permitía saldar una deuda histórica con la ciencia y la innovación en nuestra región, al dar un marco estable para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. La ley era muy necesaria, pero desde luego no valdría para nada si ésta no se ejecutaba.

Fue de mano de los y las socialistas, con el apoyo de los regionalistas, los que dimos ese paso tan importante para la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestra tierra, una ley para el cambio de modelo productivo hacia la economía del conocimiento.

Y señores del Gobierno y del Partido Popular, la ley también salió con su apoyo, en concreto con el apoyo de la que hoy es presidenta, la Sra. Buruaga, ¿qué ha cambiado de la diputada Buruaga que levantaba la mano en la legislatura pasada diciendo hoy que no previsiblemente a esta moción?

El lunes pasado el consejero Arasti funcionarios del cuerpo de meteorólogos, nos confirmaba la noticia adelantada en prensa día antes: Cantabria cumplirá con la Ley de Ciencia, con un importe de 79 millones de euros para I+D + i lo que supone un 2,37 por ciento.

La realidad es que si se aprueban los presupuestos generales de Cantabria para el 2025 cumplirán con los objetivos de inversión de la Ley de Ciencia, y eso lo hemos dicho y lo volveremos a repetir, será una buena noticia porque es bueno para Cantabria, pero les recordaba el lunes pasado y le recuerdo que cumplir una ley es cumplirla en su integridad, todos sus artículos.

Les relataba cómo no preveían partidas para contratos de personal investigador vinculados a la fundación de investigación y transferencia o a SODERCAN, no preveía partidas para nuevos programas de investigación y tecnología más de lo mismo, no aparecía nada iniciativa de financiación para promover y o participar en colaboraciones público - privadas y además les afeaba que no se había creado el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación recogido en el artículo 14 que, insisto, la Sra. Buruaga hoy presidenta cuando era diputada votó y aprobó y ahora, en palabras de su consejero, dice que no va a poner en marcha.

Les tengo que recordar a este Parlamento tomó en consideración enmiendas a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, insisto, ¿qué ha cambiado respecto a la anterior legislatura cuando propusieron enmiendas para modificar esta ley,



cuando salió con el voto favorable del Partido Popular, y ahora nos encontramos con la posición de este gobierno de Cantabria haciendo oídos sordos a esta ley?

Lo mismo ocurre con el registro de agentes del sistema, artículo 6 de la Ley de Ciencia o la estrategia plurianual de ciencia, tecnología e innovación, todo el capítulo VI de la Ley de ciencia. Les vuelvo a decir, cumplir una ley es cumplirla en su integridad, porque miren, nos mienten y nos engañan.

Nos preocupa que esa mentira y ese engaño no es al Partido Socialista, sino que va el conjunto de la ciudadanía de Cantabria. Nos preocupa que ponen en riesgo esa Cantabria de primera por la que dicen trabajar, mientras que son los primeros en dinamitar la única esperanza que teníamos para poder poner ponernos al menos al nivel de la media española nuestro sistema de ciencia en Cantabria.

Ya les digo, a la Sra. Buruaga que una Cantabria de espaldas a nuestros científicos y científicas y a nuestros investigadores, nunca, jamás será una. Cantabria de primera. La Sra. Buruaga, lleve, lleva del orden de seis legislaturas en este Parlamento, y la última legislatura levantó la mano para aprobar la ley de Ciencia de Cantabria, la primera ley.

Entiendo que los cántabros y las cántabras cuando ejercieron su voto en mayo del 2023 entendieron que se iba a desarrollar y, repito, les engañaron es engaño. Porque la semana pasada el consejero científico, el consejero Arasti, nos explicó cómo, más allá de la inversión, no tiene ningún interés en ponerla en marcha. Y nos dicen y nos decepciona, porque miran la Sra. Buruaga, le repito, la política científica y la política investigadora en ese Gobierno están ausentes, que no solo del discurso público de su Gobierno, sino del liderazgo que debe tener su Consejo de Gobierno. Porque hoy quien debería estar al frente de ese Consejo de Política Científica debería ser la propia presidenta, la presidenta Buruaga.

Miren, he interpelado y preguntarle en multitud de ocasiones a su Gobierno, al Gobierno del Partido Popular, sus incumplimientos y sus no avances en materia de ciencia e innovación y transferencia del conocimiento, y hasta hace escasas semanas el responsable era el consejero de Educación y Universidades, pero desde la semana pasada es el consejero de industria. No pasa nada, tanto monta, monta tanto, el uno como el otro.

Pero, claro, me imagino una mesa en la que estén sentados los dos consejeros, puede que en una cafetería y puede que ni tan lejos de aquí en las que estén peleando los dos consejeros por quien no se lleva absolutamente esta área, entre sus, entre sus competencias. Porque la, hace dos semanas, era el consejero de Educación y Universidades, la semana pasada era el Sr. Arasti, el consejero de Industria, puede que la semana que viene que venga a hablar de ciencia, sea la Sra. Urrutia por esto de ser una ley transversal, o el mismo consejero o el mismo consejero de Sanidad.

Porque la realidad es que los consejeros debían estar pegándose por liderar este proyecto, que va a ser y va a hacer también para Cantabria.

Y nos toman el pelo. No se lo toman en serio, lo que hacen con la ciencia es una tomadura de pelo. Porque, miren, la Fundación de investigación y transferencia de Cantabria tiene por objeto el desarrollo, impulso y difusión de la investigación y la transferencia de conocimiento. Además, será responsable de la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia plurianual de ciencia, investigación y transferencia. Igualmente, esta fundación se encargará de la gestión, ejecución, control y fiscalización de los instrumentos de inversión. Como ven, una herramienta fundamental de nuestro sistema de ciencia, al igual que ya lo tienen, como en otras comunidades, nada sospechosas como Galicia o Murcia.

Sí, esta fundación, que recoge el artículo 15 de la Ley de Ciencia, aquella que la diputada Buruaga la legislatura pasada aprobó, resulta que el consejero en materia de ciencia de la semana, el Sr. Arasti, la semana que viene veremos quién se encarga de este muerto, nos dijo el lunes de la semana pasada que no la van a poner en marcha y que no la quieren por simplificación administrativa; una tomadura de pelo, una auténtica vergüenza.

Es necesario que sean conscientes de que un consejero suyo ha dicho que no quiere, que no cree en un consejo, ni en un registro, ni una estrategia, ni en una fundación, y todo ello por simplificación administrativa. Lo dije el lunes y lo vuelvo a decir hoy. Ya hemos encontrado por fin cuál es el objetivo máximo de la ley de simplificación administrativa, que no es ni más ni menos que simplificar el trabajo de los consejeros de este Gobierno.

Yo entendí que iba a ser para dar mejor servicio a los ciudadanos de Cantabria y nos hemos encontrado que el principal objetivo es cargarse la ley de Ciencia y a simplificar el trabajo de los consejeros.

Mira, como les decía, la Sra. Buruaga, nos mintió, nos mintió votando a favor de una ley que luego no cumple, pero para más descontrol del Gobierno de la Sra. Buruaga. Como les decía, el consejero semanal de ciencia al Sr. Arasti nos dijo el lunes que no iba a haber fundación de transferencia del conocimiento, porque este gobierno no la quería, y el miércoles, el anterior consejero de Ciencia, el de la semana, el de la semana anterior, el consejero de Educación y Universidades presentaba en la Comisión de Educación su presupuesto, que contempla 150.000 euros para la Fundación de ciencia y transferencia del conocimiento, que el Sr. Arasti ha dicho que no iba a poner, que no iba a poner en marcha.



No saben qué hacer con la ciencia, la investigación, la transferencia del conocimiento en nuestra región. Pero lo peor no es eso, es que de no saber tampoco les importa, no les importa absolutamente nada. No hay nadie al volante y es la prueba más gráfica del descontrol que tienen en este Gobierno a la hora de sacar adelante las políticas científicas de innovación y de transferencia del conocimiento.

Después de la interpelación de la semana pasada y del descontrol que vemos en este Gobierno, hemos visto la necesidad de plantear hoy una moción subsiguiente a esa interpelación en la que pedimos que se cumple aquella ley que nos dotamos los cántabros; la legislatura pasada que salió con el visto bueno y con la aprobación del Partido Socialista, Partido Regionalista y Partido Popular.

Espero contar con el apoyo para la moción que traemos hoy.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señores socialistas, Sr. Gutiérrez, creo que tienen bastante claro que vamos a votar en contra de esta iniciativa y vamos a hacerlo por cuatro cuestiones.

En primer lugar, porque entenderá que después de la interpelación que realizó la semana pasada, en la interpelación precedente a la moción, donde podemos decir que no nos cubrió precisamente de halago, sino todo lo contrario, pues parece razonable que hoy desechemos sus argumentos previos empleados. Nos llamó negacionistas, afirmó que tenemos un ADN negacionista. Nos dijo que generábamos miedo y temor, que promovemos el rechazo dogmático y poco razonado de tesis científicas acerca de determinados fenómenos. No sabemos de qué fenómenos. Nos dijo que las pseudociencias son extremadamente peligrosas, achacándonos ser responsables de las mismas o de apoyarlas, o de difundirlas y que las falsedades no aprobadas por la ciencia son igualmente de peligrosas; achacándonos también que promovemos falsedades.

Por tanto, entenderá si tiene algo de sentido común que después de estas afirmaciones desechemos sus argumentos esgrimidos y votemos en contra de esta iniciativa, que lo único que busca es confrontar, que lo único que busca es separar, que lo único que busca es dividir en lugar de hacer lo que necesitan los investigadores, lo que necesitan los agentes de la ciencia, o lo que necesitan aquellos que se dedican a la transferencia del conocimiento, que es sumar.

Algo que tuvimos muy claro, Sr. Gutiérrez, cuando trajeron ese desastroso proyecto de ley de ciencia a este Parlamento, deprisa y corriendo, de espaldas al sector y en un momento en el que se estaba tramitando la Ley de ciencia nacional, sobre la que desconocíamos absolutamente las implicaciones que pudiera conllevar. Y frente a ese desastroso texto, como así quedó patente, en las más de 20 comparencias que tuvimos con expertos del sector, desde VOX, Sr. Gutiérrez, hicimos lo que teníamos que hacer. Hablamos con el sector, registramos 38 enmiendas a los 26 artículos existentes y trabajamos en positivo en la búsqueda de consensos con el resto de grupos parlamentarios. De hecho, conseguimos articular 11 enmiendas transaccionales que afectaban a 54 enmiendas parciales y que correspondían a más del 50 por ciento de las enmiendas presentadas, todo lo contrario de lo que usted ha pretendido hoy con esta iniciativa, que es dividir y confrontar.

Pero, claro, usted no estaba en aquel momento y no sabe muy bien ni de lo que hablamos, ni de cómo trabajamos. Probablemente, si su antecesora hubiera estado aquí en este Parlamento no hubiera hecho la interpelación que hizo usted la semana pasada y probablemente hubiéramos llegado a consensos.

En segundo lugar, centrándonos ya en el fondo y no en la forma, porque ustedes nos piden impulsar una ley que todavía conserva algunos tics de ese proyecto socialista que prima el sexo frente al talento, que antepone la dimensión de género a los proyectos de investigación o que valora especialmente aquellos proyectos que están liderados por mujeres, cuando lo que habría que valorar exclusivamente son los proyectos, independientemente del sexo del investigado. Porque si de verdad queremos ser punteros en investigación, tenemos que atraer los mejores y tenemos que impulsar la ciencia, tenemos que apostar por la excelencia y tenemos que apostar por el talento.

En tercer lugar, por dos cuestiones, porque es paradójico que ustedes pidan impulsar de forma inmediata el Consejo de Política Científica, la Fundación de investigación y transferencia o el Registro de agentes del sistema de ciencia, cuando ustedes, cuando ustedes fueron incapaces de aprobar en seis meses el reglamento que debía articular todas estas cuestiones y porque son organismos como ya defendimos hace dos años, que generan duplicidades, que buscan una innecesaria ampliación del sector público institucional y que implican un innecesario incremento del gasto público. Además, colisiona frontalmente con el proceso iniciado en esta cámara de simplificación administrativa.



Y, en cuarto y último lugar, Sr. Gutiérrez, porque en el presupuesto que estamos tramitando ya se garantiza el compromiso presupuestario que establece la Ley de ciencia, tecnología e innovación de Cantabria, que corresponde con el 2,27 por ciento del presupuesto no financiero, unos 79.000.000 de euros, frente a los 38.000.000 de euros que ustedes destinaban a, destinaban a I+D+i. Eso es realmente lo que a ustedes les importa la ciencia.

Por tanto, le aconsejo que la próxima vez que vaya a traer esta iniciativa, ya la trajeron en febrero de este mismo año, hagan autocrítica y busquen consensos como buscamos y encontramos hace dos años que es la manera de avanzar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta. Señorías.

Vamos a hacer exactamente lo mismo que hicimos el 27 de diciembre del 22, la ley 8/22, cuando la aprobamos. Vamos a hacer exactamente la misma que hicimos durante el debate de la proposición no de ley del 22 de febrero del año presente. Es decir, vamos a aprobar esta proposición no de ley. Porque nos parece que es una aprobación de Perogrullo, porque no entendemos esa interpretación que hacen quienes se van a oponer, quienes seguramente se vayan a oponer de, del viejo principio allá en desuso, de Romanones, aquello de que hagan ellos las leyes y que nos dejen a nosotros los reglamentos, la interpretación, la variante es, aprobémosles las leyes e impedimos su desarrollo. Llama poderosísimamente la atención, porque cuando se debatió en el 22, en comisión durante un mes, hubo 23 ponentes, 23 intervenciones, con acuerdo en 11 enmiendas por parte de los tres partidos mayoritarios: los socialistas, los populares y los regionalistas.

¿De dónde viene ese cambio? El argumento es bastante peregrino, porque si ustedes lo hacen por simplificación administrativa y el segundo punto también se las trae con abalorios, por austeridad en el gasto, y todo eso lo hacemos mientras nos jactamos -presupuestariamente hablando, no desde el punto de vista humano, ni personal- de los 79.000.000 que en el área de gastos hay incluidos en tres consejerías. Consejería de Educación, Consejería de Sanidad y Consejería de Industria.

Y todo eso llama más la atención cuando en materia de innovación se reducen los presupuestos y cuando en SODERCAN, un agente fundamental en todo este proceso, también se reducen los presupuestos.

Así que vamos a hacer, vamos a hacer lo coherente para un partido que tiene muchísima presencia en esta ley de Ciencia, tantísima presencia que lleva nuestra firma, la firma del por aquel entonces presidente de la comunidad autónoma, y no solo eso, sino que además hay muchos rasgos característicos de la política industrial de los regionalistas. Por ejemplo, hay presencia, presencia, de la cátedra de innovación que pusimos en marcha los regionalistas. Hay presencia del PINNCAN del panel de innovación que pusimos los regionalistas.

Usted. usted dice en uno de esos argumentos, usted, señor consejero, dice en uno de sus argumentos, creo que es el cuarto, probablemente el cuarto, que tiene tramos en las competencias de SODERCAN y del propio Consejo de Gobierno, y el tercero dice que usurpamos funciones de fundaciones y de colegios. Pues cuando nosotros creemos, creamos el PINNCAN, lo hicimos con 116 entidades y fundaciones, de las cuales 36 eran pymes, 10 grandes empresas y las restantes eran etcétera eran, eran CTL, eran CISE, eran el IDIVAL, eran el IH, eran SODERCAN, etcétera, etcétera. Y todos en conjunto trabajaban por una causa común, por una causa común que nos aportan como el caso de la ley de Ciencia; competitividad global, que nos aporta innovación tecnológica y que pone en nuestras manos un instrumento fundamental para retener el, para retener el talento.

Y también la vamos a aprobar porque seguimos creyendo firmemente en lo que es la innovación y lo que es la ciencia vinculada a la innovación; todo cambio basado en el conocimiento, dos conceptos que están presentes en la ley de Ciencia; todo cambio basado en el conocimiento, que genera valor y que no provocar daño. Y también porque es una herramienta fundamental para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible.

Por tanto, sobrados de argumento vamos a decir los regionalistas, lo mismo que dijimos en el 22, 27 de diciembre, en la ya mencionada Ley 8/22, y lo mismo que hicimos en la proposición no de ley del 12 de febrero del año en curso.

Muchísimas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta. Señorías.



Bueno Sr. Gutiérrez yo creo, y convendrá conmigo, que lo primero que hay que valorar es la situación del sistema de innovación en Cantabria y si realmente su moción es o no es necesaria, que ya le adelanto que no lo es, y no lo es por 79.000.000 de razones, porque 79 son los millones que este Gobierno del Partido Popular ha destinado a financiar el sistema de innovación en Cantabria, el 2,37 por ciento, por encima de ese 2,33 por ciento del presupuesto no financiero, que la propia ley fija como objetivo.

Por cierto, 79.000.000, que son más del doble de los 38 que ustedes dejaron consignados en el último presupuesto que hicieron, estando en el Gobierno en el 2023, más del doble. Y viene aquí ahora a hacernos creer o pretende hacernos creer que a usted le importa la Ley de Ciencia. Hombre a ustedes, a ustedes la ley de Ciencia la reducen a un minuto de Tiktok, como mucho, pero no vengan aquí a vender nos que les importa, porque ahí están los datos.

Y lo dijo el otro día el consejero, Sr. Arasti dijo el sistema de innovación de Cantabria no solo no está falta de gobernanza, sino que su funcionamiento es mejor que nunca. Todas las funciones que la ley prevé llevar a cabo se están llevando a cabo por parte de la administración autonómica, sin necesidad de crear todos esos organismos que ustedes pretenden en su moción.

Y por eso vamos a votar en contra de la misma, porque la ley funciona mejor que nunca, porque está mejor financiada que nunca, porque todos esos organismos, consejos, fundaciones, registros que ustedes pretenden, lo único que conseguirían es añadir más burocracia, más gasto, más trámites administrativos y más molestias para que los científicos lleven a cabo su labor, que es la de investigar, no la de cargarles con tareas que son absolutamente improductivas.

A ustedes, les encantan estos órganos. Cuando gobiernan lo suelen convertir en agencias de colocación de paniaguados, y hay que decirlo históricamente, es y ha sido siempre así. Pero ese no es nuestro modelo, ese no es el modelo del Partido Popular. El modelo del Partido Popular es simplificar, es facilitar, es allanar el camino a los investigadores, a la investigación, al desarrollo y a la innovación.

No, solo hemos dotado con más del doble de dinero que ustedes al sistema de innovación, repito, 79 millones frente a sus 38 obras son amores, sino que además hemos dado al sistema una impronta de agilidad y la eficiencia.

Pero si estaba usted el otro día el Sr. Gutiérrez, felicito al señor consejero por haber votado por haber financiado al sistema de innovación, con 30, con 79 millones, pero si ustedes lo que tendrían que hacer es aprobar los presupuestos, ¿no dicen que quieren que la ley funcione? ¿no dicen qué quiere que el sistema funcione? Pues si eso es sincero, aplíquense aquella máxima que aprendió Felipe González en China, de gato blanco, gato negro, lo que importa es que cace ratones. Pues están cazando los ratones, apruébenos los presupuestos. Sean coherentes, sean coherentes con esa felicitación que le lanzo a nuestro consejero.

De verdad que no se entiende que, funcionando la ley, cómo funciona, que funcionando el sistema como funciona sigan ustedes empeñados en reactivar todos esos, lo voy a decir chiringuitos que ustedes mismos, allá por 2010, desmantelaron y por decisión muy juiciosa, además de la entonces líder de su partido Rosa Eva Díaz Tezanos.

Miren, nadie pueda ir válidamente contra sus propios actos, eso es lo que reza la doctrina de los de los actos propios y es precisamente ir contra sus propios actos, lo que pretende hoy aquí el Grupo Socialista, y pretenden fijarle al Gobierno un rumbo que ellos mismos desecharon en su momento. En 2006, crearon el IDCAN y 4 años después, en 2010, lo desmantelan ustedes mismos lo disolvieron y permítanme que les lea muy brevemente las razones por las que lo disolvieron: para hacer una estructura más racional, sencilla, reducción de costes, mejorar la eficiencia, etcétera, etcétera. Y sin embargo ahora vienen aquí a querer como he dicho marcarle un rumbo al Gobierno que ustedes desecharon, total y absolutamente ustedes finiquitaron todos esos organismos que ahora proponen reactivar, proponen reactivar, y sabe ¿le confieso lo que le dan ganas a mi grupo de proponer? Pues un premio a Rosa Eva Díaz Tezanos a la sensatez por la decisión juiciosa que tomó en aquellos momentos en el 2010, estese tranquilo porque a la entrega de ese premio de producirse estaría usted invitado y el Sr. Zuloaga también.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, presidenta. Buenos días a todos de nuevo.

Nada más allá de lo de lo esperado. De nuevo, las derechas de este Parlamento se suman para poner piedras en el camino y acertar y dar zancadillas al progreso de Cantabria, en este caso de la mano del conocimiento.

Sr. Blanco, por supuesto que les dijimos la semana pasada que su grupo parlamentario del Grupo VOX es un partido negacionista y es que solo hay que escucharles, cada vez que tienen oportunidad y lo muestran, por ejemplo y por poner un



ejemplo, el Sr. Gallardo, que hace no tanto que estuvo aquí, todavía resuenan en nuestras en nuestros oídos frases como el CO<sub>2</sub> es un gas contaminante o no, si nos estamos preguntando cosas tan sencillas como esa. ¿O acaso vamos a negar el cambio climático después de lo que hemos visto hace escasamente 10 días en Valencia? Y lo niegan porque no tiene nada que ver el cambio el cambio climático.

Por supuesto que decimos que el Grupo Parlamentario VOX es negacionista. Lo decimos y lo afirmamos, y cada vez que ustedes hablan nos dan más la razón.

Lo mejor que después de pasar al sistema de ciencia de Cantabria es que ustedes jamás tengan la capacidad de ejecutar ningún programa para ponerlo en marcha porque harán todo lo contrario, cargar solo con el mismo camino que están llevando el Partido Popular en el Gobierno.

Sr. López Marcano sí que hubo un gran trabajo en la legislatura pasada, sí que hubo un gran trabajo del Partido Regionalista, del Partido Socialista y también del Partido Popular, para sacar adelante una ley como la que sacamos entre todos, la Ley de Ciencia. Cabe preguntarse dónde está aquel Partido Popular de la legislatura pasada que hoy, cuando está en el Gobierno, cambia de cara y con la misma diputada que entonces votó a favor y hoy es presidenta.

Y Sr. Liz, la verdad que tenía cinco minutos para hablar de ciencia, tenía cinco minutos para dar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía de Cantabria, sobre que el Partido Popular y este Gobierno, el Gobierno de la Sra. Buruaga, ausente hoy podría estar trabajando en que el sistema de ciencia cada vez fuese mayor y ha perdido sus cinco minutos, ha perdido sus 5 minutos. Esto parecía más un monólogo del Club de la Comedia, que a un diputado del grupo parlamentario que sustenta a este Gobierno hablando de ciencia. Porque usted habla de modelos de ciencia para para Cantabria, ¿qué modelo? ¿El de la Sra. Buruaga la legislatura pasada votando que sí y es cuando es presidenta diciendo que no va a cumplir la Ley de ciencia? Que es lo que pide esta moción, que cumpla la Ley de Ciencia y van a votar que no.

¿El modelo del consejero científico de la semana pasada, el Sr. Arasti que no quiere la fundación? ¿o del consejero científico de la semana anterior el Sr. Silva, que puso 150.000 euros en el presupuesto para la fundación? ¿Qué modelo es el que tiene este Gobierno? Si es que no lo saben ni ustedes, vaya papelón Sr. Liz que ha tenido aquí, 5 minutos para hablar de un modelo que depende a quién le pregunte en la primera bancada tienen uno u otro. Es un gran papel el que tiene.

Yo, y lo que les pedíamos a todos ustedes es que nos comprometiéramos con algo que comprometimos la legislatura pasada, que era conllevar adelante la Ley de Ciencia y me gustaría que todo el sector científico e investigador e innovador de Cantabria, escuchar a las palabras del Sr. Liz, las palabras del Partido Popular, del grupo parlamentario que sustenta la presidenta Buruaga llamando chiringuitos, chiringuitos al registro de agentes, a la estrategia plurianual de ciencia, a la fundación de transferencia.

Eso es lo que ustedes creen que es la ciencia, chiringuitos que no valen para nada y, como bien dice el consejero científico de la semana pasada, veremos quién es el de la semana que viene, todo eso hay que eliminarlo por simplificación administrativa.

Creo que hoy es un mal día para la ciencia. Creo que hoy es un mal día para Cantabria. Creo que hoy es un mal día para el futuro de esa Cantabria de conocimiento que el Partido Socialista luchamos cada vez que Podemos hoy todos ustedes van a decir no a la Ley de Ciencia. Y mucho me temo, mucho me temo que el Grupo Parlamentario Popular, una vez más, entregado a VOX y a su negacionismo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 74.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciséis votos a favor.

¿Votos en contra? Dieciocho votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la moción número 74, por dieciséis votos a favor y dieciocho en contra.